

Movilidad de docentes e investigadores/as chinos/as a la UBA

A través del Programa UBA-China los/as docentes e investigadores/as de la Universidad de Buenos Aires podrán invitar a docentes e investigadores/as de las universidades chinas asociadas a la presente convocatoria para el dictado de cursos y/o seminarios en grado y posgrado (preferentemente), así como también para la participación en actividades de investigación en institutos y/o laboratorios de la UBA.

UNIVERSIDADES ASOCIADAS

- Jilin University
- Pekin University
- Fudan University
- Shanghai International Studies University (SISU)

FINANCIAMIENTO

- El Programa brindará a los/as docentes e investigadores/as invitados alojamiento y una ayuda económica para gastos diarios.
- La ayuda brindada cubrirá hasta un máximo de 10 (diez) días corridos de estancia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



SOLICITUD DE CARTAS DE INVITACIÓN

A fin de concretar oficialmente la invitación de docentes e investigadores/as de las universidades chinas socias, los/as docentes anfitriones deberán presentar ante las áreas de gestión del programa en sus Unidades académicas de origen un plan de trabajo, que contemplen los siguientes ítems:

- Objetivos de la visita
- Actividades propuestas
- Resultados esperados
- Cronograma de trabajo (establecido dentro de los 10 días contemplados por el financiamiento).
- Impacto esperado de las actividades a realizar
- Sustentabilidad de las acciones más allá de concluida la movilidad.

IMPORTANTE

Dentro del plan de trabajo deberá contemplarse la realización de una actividad académica (seminario, charla) dictada por el/la docente invitado/as, y coorganizada entre el/la docente anfitrión/a, la Secretaría de Relaciones Internacionales y el Instituto Confucio UBA.

La Unidad Académica deberá elevar el Plan de Trabajo y la Carta de Invitación (según modelo) al equipo de gestión del programa, con la firma institucional correspondiente.

Luego de recibidas las solicitudes, se cursarán las firmas desde el área de gestión del Programa, para que sean remitidas por los docentes UBA a sus contrapartes chinas.

SELECCIÓN

La selección de los/as docentes chinos/as será realizada por la universidad de origen, según sus propios criterios.

IMPORTANTE: El Programa no financiará docentes chinos/as cuya Carta de Invitación no haya sido firmada por las autoridades de la Secretaría de Relaciones Internacionales e Instituto Confucio UBA.